Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse el formato ***FO-ADQU-115 Asistencia***, firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 56 DE 2022
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha: 27 de diciembre de 2022
Hora: 4:50 p. m.
Lugar: Virtual

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MAURICIO VALENCIA ESCOBAR	**Secretario de Despacho**
MARIA CLARA ALVAREZ ORTEGA	**Subsecretaria de Desarrollo Rural**

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JHON FREDY ZULUAGA PINEDA	**Líder de Programa**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:
1.1. Necesidades a incluir

Ninguna necesidad a incluir

1.2. Necesidades a ajustar

Ninguna necesidad a ajustar

1.3. Necesidades a excluir

Ninguna necesidad a excluir

3 Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):
3.1 Necesidades a incluir

Ninguna necesidad a incluir

3.2 Necesidades a ajustar

Ninguna necesidad a ajustar

4 Designación supervisión unipersonal o grupal
4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Ninguna necesidad a incluir

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Ninguna necesidad a ajustar

5 Solicitudes de modificaciones de los contratos

Cuatro (4) contratos a modificar

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Ampliación	3
Suspensión	1
Otras (especificar cuál)	1 (otrosí)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
Contrato 4600096078 de 2022	PP- Adquirir insumos agrícolas y pecuarios para el fortalecimiento de la producción de alimentos en el corregimiento de San Cristóbal	Actualmente se encuentra en ejecución el contrato Contrato No. 4600096078 de 2022 cuyo objeto es "PP- Adquirir insumos agrícolas y pecuarios para el fortalecimiento de la producción de alimentos en el corregimiento de San Cristóbal" Durante la ejecución del contrato han ocurrido diferentes situaciones que han retrasado la realización de las actividades planeadas, tal como se detalla a continuación: 1.El contrato inició el 6 de diciembre del 2022, por lo que para este momento la duración efectiva del contrato pasó de ser de dos (2) meses planteados inicialmente a veinticinco (25) días. 2.Por otro lado, fue necesario adecuar la planeación logística de las entregas, teniendo en cuenta las restricciones para vehículos pesados que operan en las vías del corregimiento de San Cristóbal 3.Finalmente, durante el mes de diciembre, la población beneficiaria se dedica a otro tipo de actividades, como eventos de comercialización y otros, por lo que se les dificulta la participación en las actividades de ejecución del contrato. Por las situaciones antes descritas, es necesario ampliar el plazo del contrato en UN (1) MES Y SEIS (06) DÍAS, contados a partir del 01 de enero de 2023, hasta el 6 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive Durante la ejecución del precitado contrato se ha evidenciado la necesidad de modificar el anexo "Presupuesto Oficial Ajustado IVA", adicionando ítems y redistribuyendo recursos y modificar el anexo "fichas técnicas de insumos", agregando la descripción técnica de los insumos que se requieren incluir Por lo anterior se solicita: **AMPLIACIÓN N°. 01** por UN (1) MES Y 6 DÍAS, comprendidos entre el 01 de enero y el 6 de febrero de 2023 **OTROSÍ N°. 01**: Modificación Anexo "Presupuesto Oficial Ajustado IVA" Modificación Anexo "Fichas técnicas de insumos"
Contrato 4600096202 de 2022	Fortalecer cadenas productivas agropecuarias de los corregimientos de Medellín mediante el suministro de insumos y herramientas para incentivar la producción de alimentos	Durante la ejecución del contrato se han presentado las siguientes situaciones: -Conforme a las etapas del proceso precontractual descritas en el apartado anterior y atendiendo a que sólo hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2022, se inició la ejecución del contrato, los cuarenta y cinco (45) días que se habían previsto, terminan convirtiéndose en tan sólo diez (10), siendo imposible cumplir con las entregas de los insumos y las herramientas en los diferentes puntos de los cinco (5) Corregimientos del Distrito -Además fue necesario adecuar la planeación logística de las entregas, teniendo en cuenta las restricciones para vehículos pesados que operan en las vías de los cinco corregimientos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. -Finalmente, durante el mes de diciembre, la población beneficiaria se dedica a otro tipo de actividades, como eventos de comercialización y otros, por lo que se les dificulta la participación en las actividades de ejecución del contrato. Por lo anteriormente expuesto, se requiere la ampliación del contrato por el término de treinta y cinco (35) días, desde el 1 de enero y hasta el 4 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive. Por lo anterior se solicita: **AMPLIACIÓN N° 01** por el término de treinta y cinco (35) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado, esto es, desde el 1 de enero y hasta el 4 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
Contrato 4600090934 de 2021	PP-contrato interadministrativo para apoyar el desarrollo de las capacidades empresariales territoriales.	Entre el Distrito de Medellín - Secretaría de Desarrollo Económico y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se suscribió Contrato interadministrativo N°4600090934 de 2021 cuyo objeto es: "PP-contrato interadministrativo para apoyar el desarrollo de las capacidades empresariales territoriales", con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses y veintiséis (26) días, con inicio de ejecución el 2 de agosto de 2021, una vez firmado el decreto de incorporación de recursos. A la fecha la supervisión ha realizado seguimiento, monitoreo, verificación y manejo continuo de la ejecución de las actividades detalladas en el cronograma presentado por el Contratista en la ampliación N°3, las cuales se han ejecutado conforme con las especificaciones técnicas y el objeto contractual descrito en el estudio previo N°31533, con avance en la ejecución de actividades equivalentes al 72,80% y de ejecución financiera del 90%. El 22 de diciembre de 2022, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a través de oficio presentado al Secretario de Desarrollo Económico, solicitó la suspensión del contrato interadministrativo N°4600090934 de 2021 en los siguientes términos: 1. Teniendo en cuenta que el contratista (COLMAYOR), es una institución pública sujeta a las normas vigentes en materia contratación pública e igualmente obligados a cumplir las disposiciones estipuladas en la Ley orgánica del presupuesto, los cuales se deben acoger y cumplir con el cronograma de cierre financiero y presupuestal estipulado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. 2. A la fecha de la presente solicitud, según cronograma de actividades se está ejecutando el Plan de Inversión de 83 empresas intervenidas en el proyecto (compra de maquinaria, bienes, insumos y/o servicios), y para el desarrollo de éstas compras, el contratista se encuentra obligado a realizar proceso de contratación de mínima cuantía. 3. Para los meses de noviembre y diciembre, el contratista cumple publicando el 100% de los procesos de selección, con un total de 81 invitaciones de mínima cuantía, ya que dos (2) procesos se realizaron a través de contratación directa, según el plan de inversión aprobado para cada empresa; de las 81 invitaciones de mínima cuantía publicadas, quedaron desiertos 55 procesos. 4. situación que generó resultados adversos a los esperados en estos procesos, ocasionando que el contratista deba realizar nuevamente el proceso de mínima cuantía para los 55 procesos declarados desiertos, originando dificultades en la actividad del plan de inversión. 5. Ahora bien, durante los últimos meses el país ha vivido grandes fluctuaciones económicas a raíz de factores económicos, sociales y políticos; teniendo esto en cuenta, se ha identificado gran variación en los valores estipulados en los planes de inversión de los empresarios, generando gran repercusión en los procesos de contratación, ocasionando también que estos queden desiertos por valor de los bienes, insumos y/o servicios requeridos. En este sentido, el contratista debe realizar actualización de plan de inversión con los empresarios y a su vez un nuevo Por lo anterior se solicita: **SUSPENSIÓN N° 01**. Del 29 de diciembre de 2022 al 29 de enero de 2023, ambas fechas inclusive.
Contrato 4600095904 de 2022	Adquirir insumos para el fortalecimiento a los productores agrícolas de los corregimientos de Santa Elena y San Cristóbal afectados por evento climatológico adverso	Se solicita la prórroga del contrato 4600095904 de 2022, con el fin de poder ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual, puesto que para intervenir las 8 infraestructuras productivas directamente relacionadas a predios productores (invernaderos), se requiere surtir las etapas de evaluación, diagnóstico e intervención que permitan analizar de manera individual cada infraestructura productiva; evaluaciones e intervenciones con características individuales de detalles constructivos y de intervención que van a consumir el tiempo estimado para su atención. Por otra parte, por la experiencia que se tiene dentro de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, con la ejecución de proyectos durante el mes de diciembre, se evidencia para esta época los usuarios deben dedicarse a otro tipo de actividades, como eventos de comercialización y otros, por lo que se les dificulta la participación en las actividades de ejecución de los contratos. Por lo anterior se solicita: **AMPLIACIÓN N° 01:** del Contrato No 4600095904 de 2022, de UN (1) MES Y DOS (02) DÍAS, contados a partir del 01 de enero de 2023, hasta el 2 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
Contrato 4600095805 de 2022	Adecuación de espacios físicos para la estructuración de las estrategias de los centros del valle del software	El contrato No. 4600095805 del 2022, se suscribió el día 16 de noviembre de 2022, con acta de inicio del día 2 de diciembre de 2022 y fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2022. El contrato tiene como objeto "Adquirir mobiliario para la dotación de los espacios físicos donde se estructuran las estrategias de los Centros del Valle del Software" Si bien inicialmente se tiene en cuenta un cronograma de común acuerdo con el contratista y una planeación con el fin de ser ejecutadas el 100% de actividades en la actual vigencia; la presente ampliación se solicita teniendo en cuenta los siguientes condicionantes externos al manejo tanto del contratista SIMELC ELECTROMECANICA SAS como de la Secretaría de Desarrollo Económico y a continuación, se explican dichos condicionantes: Se generan retrasos debido al desabastecimiento de enchapes melamínicos, retrasos en las templadoras de vidrios y proveedores de algunos herrajes del mobiliario teniendo en cuenta gran la cantidad de pedidos de estos elementos para fin de año. ● Algunos proveedores salen a vacaciones colectivas involucrando tanto el personal de producción, comercial, como administrativo. ● Las restricciones viales al transporte de carga contribuyeron también a que las materias primas procedentes de otras geografías del país sufran retrasos en los tiempos de entrega de las mismas. ● Por otro lado, los diseños de las infografías que se instalarán deben surtir un proceso de aprobación por parte de Publicidad y Marca antes de enviarse a producir. ● Por último, las licencias del software solicitado "Magic Info" debéran ser avaladas por parte de la Secretaría de Innovación Digital. Dichas licencias son necesarias para administrar los contenidos digitales acerca de la estrategia del valle del software en las pantallas. Dicho lo anterior se hace necesario el reajuste del cronograma actividades las cuales se extenderán hasta finales de enero del 2023. Por lo anterior se solicita: **AMPLIACIÓN N° 01**: por TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, a partir del primero (01) de enero de 2023 hasta el (30) de enero del 2023, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia